



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (Idem grande 1'50 | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

MARTES 22 DE ENERO DE 1889

NÚM. 9.743.

La Universal
GRAN SALON DE PELUQUERIA
DE
FRANCISCO HERNANDEZ
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL
plaza de San Bartolomé
TELEFONO, 42

INSTITUTO DE VACUNACION
con linfa de vaca
Cov. pos.
23 MERCED, 23.
Se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.
También se vacuna á domicilio y llevando la ternera.
La vacuna se expende en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente.
SE GARANTIZA EL ÉXITO.
Para mas detalles se facilitan libritos-prospectos en el Instituto, Merced, 23.

MAPA GRÁFICO
DE LA
ORGANIZACION JUDICIAL
en la
PENINSULA É ISLAS ADYACENTES.
Este mapa, original por su forma, es un verdadero guia en los Tribunales de Justicia, como son Audiencias de Territorio y de lo Criminal, Juzgados de entrada, de ascenso y de término.
Es de gran utilidad, para particulares, corrientes en sus diferentes matices, banqueros, centros, y mas especialmente para las oficinas que con los Tribunales tengan relación.
Precio: 40 reales.
Unico representante en Murcia:
RAFAEL ALMAZAN
S. CRISTOBAL, 7.

ESTO ES VERDAD
Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:
SERVICIO A DOMICILIO
Pis. Cis. Kls.
El rico carbón de encina, de los montes de Italia en limpio y cribado. 6 los 46
De cepa y pino, cribado. 5'50
De cepa y pino, en jabones. 5
Paris vegetal y artificial. 6
Carbón de encina. 4
Cisno superior. 2'50
Leña de pino y serreria. 2
Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto—Sta. Fulvia, casa de Paco el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobalá—Pinarés, 4, idem de la viuda de D. José Galán.



B. GONZALEZ Y VERA
DENTISTA DE S. M.
sucesor de los Sres. Francés y Delgado
ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.
17, Sociedad, 17.
MURCIA.

La Enciclopedia,
suplemento semanal de La Paz,
revista de conocimientos útiles, ciencias, artes, literatura,
modas, profesiones y pasatiempos.
Próximo á concluir el primer año de publicación, con el cual se dará por terminado el tomo 1.º, se abre nueva suscripción para el 2.º los nuevos suscritores tendrán derecho á recibir el tomo 1.º por la mitad de su valor, ó sea por 1 peseta 25 céntimos; á los no suscritores se venderá por 3 pesetas.
Los suscritores que lo deseen podrán insertar anuncios de ocho líneas, en las cubiertas, por el precio de 25 céntimos cada mes.

Son muchas las personas que sufren de dolor en los riñones sin poder explicarse la causa de ello, y, mas aun, sin saber como aplicarse un eficaz remedio.—En un folleto de 40 páginas con 12 planchas en color M. J. Rocher, farmacéutico 12, rue de Turénne (París) hace conocer la causa del mal y el medio para curarlo.—Envío franco contra la remesa de una peseta en sellos de franqueo.

LA PAZ DE MURCIA

Sindicato de la prensa.

Anteanoche se reunieron en el Café Oriental los directores de los periódicos locales, excepción hecha del de «El Diario de Murcia», para tratar de la formación del «Sindicato de la prensa» y atendiendo á nuestra invitación.

En esta reunión, después de reconocida la importancia del asunto y la conveniencia de realizarlo, se acordó por unanimidad:

Convocar á una reunión general á los directores de los periódicos de la provincia, para resolver en definitiva y discutir y aprobar las bases de la prensa asociada.

Que esta reunión se verifique el día 2 del próximo mes de Febrero á las 12 de la mañana, en el local que se designará.

Suplicar á los directores de los periódicos que hayan de concurrir, lo avisen á la redacción de LA PAZ antes del 31 del actual.

Obsequiar con un almuerzo á los compañeros que concurren.

Se habló además de la conveniencia, para abreviar tiempo, de que cada concurrente lleve á dicha reunión un proyecto de bases para el futuro Sindicato, á fin de que la misma pueda acordar lo que crea mas conducente al fin que se persigue.

La prensa de Murcia excita á sus colegas de la provincia, á que concurren á dicho acto supuesto que tienen aceptado el pensamiento, cuya trascendencia no se escapará á la ilustración de sus dignos compañeros.

Dado el abatimiento de los espíritus y la decadencia del país, será muy provechoso un acto de patriotismo y de fraternidad, por parte de la prensa provincial.

Contestando nuestro estimado colega «El Eco» de Cartagena á la delegación que en él hacia nuestro director para lo referente á la constitución del Sindicato, nos honra con las siguientes líneas:

«Seguros de que las declaraciones que vamos á formular, no se han de traducir por hostilidad al pensamiento que nos ocupa, desde el momento en que espontáneamente hemos declarado que lo juzgamos bueno y practicable, nos vamos á permitir hacer algunas objeciones á la delegación con que pretende honrarnos, nuestro respetable amigo el director de LA PAZ.

A pesar de contar la idea del sindicato de la prensa provincial, con la aquiescencia de todos los periódicos que lo componen, es indudable que cuando este pensamiento pase de la categoría de proyecto á la práctica, como sucede siempre en casos semejantes, han de presentarse dificultades de no escasa importancia y para vencerlas, es condición indispensable reunir títulos de autoridad fundados en el derecho y mérito propio, circunstancias que reúne el director de LA PAZ DE MURCIA, en sumo grado y de las que carecemos en absoluto.

Por otra parte, la situación de Murcia, enclavada casi en el centro de la provincia, hace mas fácil el que nuestros compañeros acudan á las reuniones que indispensablemente se habrían de verificar de tiempo en tiempo.

Acepte incondicionalmente el señor Almazán, el puesto que le asigna la cantidad de ser el decano de los periodistas de esta provincia y sus merecimientos, y de esta manera será fructífera la idea de «El Mediterráneo», de la cual, repetimos, somos decididos partidarios.»

También nos ha honrado con una carta la redacción de «El Mediterráneo» animándonos á llevar á la realización tan beneficioso proyecto, y esto y el resultado de la conferencia preliminar que tuvimos los Directores de los periódicos locales de Murcia en la noche del domingo, y en la cual se tomaron los acuerdos que antes insertamos, nos deciden á aceptar el espinoso cargo que se nos confiere, para que no se pueda interpretar que nuestros deseos de delegarlo obedecian á móviles muy ajenos á los que los motivaban. A todos damos las mas expresivas gracias por su confianza y por las frases con que nos honran, y procuraremos corresponder á ella llenando del mejor modo que nos sea posible el difícil cometido que se nos ha dado.

Habíamos ofrecido contestar á nuestro colega «El Correo» el artículo que nos dedicó el viernes, y aunque dentro de la buena fé y de lo legal no nos faltan razones que oponer, pues nosotros dicentimos bajo la base de que el Alcalde, el Ayuntamiento, sus comisiones y emplea-

dos, den muestra de verdadero celo é interés por el público, sin ánimo de sostener otras ilegítimas aspiraciones; sin embargo, como casi taniamos que reproducir lo dicho, como no queremos ni que por asomo se pueda creer que llevamos otro interés y que aunque sea inconscientemente, sostenemos los abusos, desistimos por hoy de nuestro propósito, esperando no lo tome á desaire y si solo como una muestra de la imparcialidad que en nosotros ha presidido.

Al citar á nuestros compañeros en la prensa, á el Café Oriental, fué con el ánimo de que el modesto gusto que pudiera hacerse abonario como nos correspondia; pero el dueño del Café, nuestro apreciable amigo D. José Gascon, galante como siempre con la prensa tenía dada orden á los camareros de que no cobrasen nada, cuya atención hacemos constar por el aprecio que significa.

El Ayuntamiento de Cartagena ha acordado que cuando llegue á aquella ciudad el Sr. Peral, sea recibido en corporación, y nombre una comisión que con la de festejos estudie para en su día, los que han de celebrarse.

Nosotros creemos que la Diputación provincial, nuestro Ayuntamiento y otras corporaciones debían enviar personas que las representaran y que significaran que Murcia se asocia á todo lo que se haga en honor del murciano que mas enluzca á la provincia.

Hemos perdido la cuenta del tiempo que hace que nuestro Ayuntamiento no cumple con el párrafo 2.º del artículo 166 de la ley municipal.

Ya tenemos ó vamos tener carne de ternera á 1 pta. 50 céntimos, dentro de la Carnicería, esto es, centralizada, y al lado de los que la venden mas cara. Confiamos en que el Sr. Tarín la dará buena para que se le pueda aplicar las tres B, y que el Ayuntamiento, si cumple, le protegerá para que el público disfrute de esa ventaja y los demás cedan en sus precios, cortándose así los abusos y socialías que se relatan de boca en boca y el público paga indebidamente.

«El Correo» honra el Eureka porque el domingo no llovió, logrando una fiesta en que poder disfrutar de nuestros paseos, con perjuicio de la empresa de Romea que no tuvo tanta entrada como en las anteriores; pero la alegría de nuestro colega ha durado poco, pues desde ayer ha vuelto á cernerse el agua sobre nosotros y estamos sin poder circular por las calles.

Ayuntamiento

Con un buen número de señores concejales se abrió ayer tarde la sesión ordinaria en la casa del pueblo, que tuvo peripecias originalísimas, de las que nos ocuparemos mas despacio.

Leída y aprobada el acta de la anterior se pasó al despacho ordinario.

Se dió cuenta de una real orden de Gobernación, sobre formación por los Ayuntamientos del censo electoral, sobre la que se acordó elevar en consulta varias dudas que en la misma se presentaban, al Sr. Gobernador.

Se leyó el fallo recaído en el expediente de la casa de la calle de la Frenetería, de D. Pascual Ruiz Boquerín.

Se aprobaron varias cuentas de poca importancia.

Se aprobaron varios dictámenes de la comisión de Policía urbana, rebatiendo el Sr. Azcoyía el relativo á la instalación de un horno alfarero en la calle de Cartagena, en su dicho dictamen se negaba. El Sr. Azcoyía presentó una proposición en el sentido de que se nombrase una comisión que inspeccionase si dicho horno está en las condiciones que los demás de su clase: en cuyo caso debía concedérselo al solicitante; dicha proposición fué desechada por 18 votos contra 4.

Se leyó un dictamen de la misma comisión, relativo á la instalación en la plaza de Sta. Catalina, de la fuente acordada poner en la de Chacón. Impugnó el dictamen el Sr. Guevara y meditaron en la discusión varios señores concejales en pro y en contra, resolviéndose que se esté á lo acordado sobre el particular.

Se desechó una solicitud para la instalación en el Plano de una caseta ferritería.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Subsistencias, favorable á la concesión al Sr. Tarín para instalar una tabla de carne de ternera en la Carnicería, que venderá á una peseta 50 céntimos kilo.

Se dió cuenta de una solicitud de

D. Justo Mas, maestro de la Albatalla, pidiendo aumento de sueldo, y otra de D. Francisco Meseguer Barceló proponiendo la instalación de fuentes en varios pueblos de este término, pasaron á la Comisión.

Dióse cuenta del expediente de la compra y demolición de las casas de la calle del Crédito público, cuyo derribo se ha dado en subasta. El Sr. Azcoyía hizo notar que lo presentado por el Sr. Secretario no era tal expediente, sino algunas hojas de él cuando mas, y pidió que dicho expediente se trajese á la mesa, pues tenia que ocuparse extensamente del asunto, por creer que la Alcaldía habia traspasado sus atribuciones dedicando á esa compra 6,000 pesetas de que no podia disponer y que deban ser reintegradas á las arcas municipales.

Al llegar á este punto, la sesión se convirtió en un diálogo entre el Presidente Sr. Solís y el concejal Sr. Azcoyía, este último que sostenia que el presidente no podia discutir con él desde su silla, y el primero empeñado en no abandonarlo; el concejal pidió la lectura de los artículos de la ley municipal relativos al caso, pero no llegaron á leerse porque antes de llegar á ellos el Sr. Presidente dió un campanillazo y levantó la sesión.

Reglamento.

El miércoles publicó el periódico oficial de esta provincia el que ha de regir en los establecimientos de vacas, burras, cabras y ovejas.

Es ó no es en Murcia, pues nuestro municipio no se ocupa de cosas tan poco provechosas, cuando tanto tiene que hacer con la administración de todos los arbitrios.

Los cometas.

Generalmente se ocupa poco ó nada de lo que pasa por esos inmensos espacios en que viven y se mueven millones de millones de soles, estrellas y planetas; solo cuando un acontecimiento extraordinario rompe esta admirable monotonía de los cielos, es cuando dirige la vista á ellos para abismarse en su contemplación y reconocer su ignorancia. Esto ha ocurrido esta vez también con la aparición del cometa Faye, de que han venido ocupándose multitud de revistas científicas desde los primeros días del mes de Diciembre hasta que el observador de los astrónomos y aficionados lo han perdido completamente de vista.

¿Y qué es un cometa? Para los que están iniciados en las modernas teorías astronómicas, es una masa nebulosa extremadamente tenue, cuyo núcleo puede ser sólido ó formado de aerolitos sólidos, elevados hasta la incandescencia en su perihelio; pero cuya extensión principal está formada de gas. Aisladas en las profundidades del espacio, esas masas toman naturalmente la forma esférica, están desprovistas de colas, de penachos y de cabellera irregular. Cuando llegan á las regiones solares, son mas sensibles que los masicos planetas á la acción cósmica, luminosa, eléctrica y magnética del sol. El cometa entonces se dilata, sus vapores se desarrollan y se escapan en chorros hacia el astro radiante. Después son rechazados por ambos lados y empiezan su peregrinación cical.

El análisis espectral ha demostrado que los cometas están compuestos de vapores de carbón ó carbón volatilizado. ¿De dónde vienen? Los unos pueden ser pequeñas nebulosas atraídas á su paso por el sol en su curso interstelar hacia la constelación Hércules; los otros, aglomeraciones cósmicas, viajando á través del espacio y llegando á la esfera de atracción solar; otros, pueden ser resultados de explosiones proyectadas por nuestro mismo foco solar; otros, restos de mundos destruidos, cayendo en la noche eterna, hasta que una nueva atracción los recoja á su paso y los arroja en los crisoles de la vida. Esto son los cometas según Flammarion, el mas ilustre, á la par de Sechi, de los astrónomos modernos.

Para ciertas gentes han sido los cometas un magnífico medio de embaucar á los tontos, haciéndoles creer que eran mensajeros siempre de desdichas y catástrofes. El año 146 antes de Jesu cristo, según Séneca, apareció uno, cuya luz brillante como el sol, hizo creer que fuese un aviso del cielo para castigar los desmanes de Nerón.

El nacimiento de Mitridates, 136 años de J. C. fué señalado por la aparición de un cometa que lució durante 70 días su brillante cabellera.

Mientras se celebraban los funerales de César en Roma, apareció un cometa durante siete días, y el pueblo aclamó

al César creyendo que su alma habia sido recibida en el cielo.

En 1456 y mientras los musulmanes asediaban á Belgrado, apareció otro que sobrecogió de terror á los defensores de la plaza y fué causa de su derrota. Este último cometa aterrorizó al Papa Calixto III, el cual ordenó rogativas, anatemizó al cometa y á los enemigos del cristianismo y estableció el rezo del Angelus de mediodía, cuyo rezo ha sido continuado por la iglesia.

Hoy quien cree que Carlos V abdicó su corona, trocándola por el sayal del monje, inducido por la aparición de uno de estos fenómenos celestes.

En fin, las preocupaciones han sido explotadas, y de los trescientos cometas que la humanidad ha contemplado en el espacio, pocos se han escapado de ser objeto de una preocupación cualquiera, que les ha atribuido guerras, pestes, muertes... y otras frioleras.

El interés que hoy inspiran esos huéspedes es puramente científico, y su estudio ha de revelar nos gran número de misterios sobre el gran problema del origen y fin de las cosas... Para el vulgo, desgraciadamente, los cometas seguirán siendo por muchos años una estrella con ruben.

Ignolus.

Circo Gallístico.

Mas animada que la anterior estuvo el domingo la segunda función de la temporada.

Se dieron seis riñas con gallos de Jozelito contra Pascual, Benitez, Ruiz y Rafael (El Pajaro), quedando, en favor de Jozelito la segunda, tercera y quinta, entablado la primera y perdiendo la cuarta y sexta que ganaron Benitez y Ruiz, este último, después de una lucha de mas de tres cuartos de hora y por cierto que llevó el gallette disfrazado con algunas plumitas blancas pegadas ó cosidas á las de su propio ropaje, sin duda para que no fuera conocido, pues tantas eran sus hazañas que le desfiguró para que los aficionados vieran una vez mas el primor de sus manos y lo misterioso que es en gallos el bueno de Ruiz.

El gallo que sobresalió en piés fue la retinta que peleó José en la segunda riña que le ganó un buen gallette á Pascual. El pollo que ganó la cuarta quimera es un buen chapucero y esperamos á que Benitez lo vuelva á reñir para poder apreciarlo, pues el gallo, á nuestro entender le faltaba postura, como igualmente fué sobrada de peso la jaca de Rafael el Pajaro.

El juego se mantuvo animado toda la tarde, y el presidente cumplió como él sabe hacerlo.

Asistieron todos los aficionados, incluso D. Santiago, que se hallaba algo retraído como fallido mercaderío.

Mi primo y yo.

NOTICIAS

Por el Director del Instituto Geográfico y Estadístico se ha enviado una comunicación á los Capitanes generales, rogándoles la formación de un estado de los casos de incendio y tentativa del mismo ocurridos durante el pasado semestre en los distritos de su mando.

El Consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado que la primera reunión de la junta general ordinaria de señores accionistas, del corriente año, se celebre el día 5 de Marzo próximo.

El Ganadero Sr. D. Anastasio Martín acompañado de su hijo, llegó el viernes á Córdoba, con objeto de asistir á la boda de Rafael Guerra. La velación del nuevo matrimonio tendria lugar el domingo á las once, en la iglesia parroquial de Santa Marina.

El primer baile de máscaras celebrado este año en el elegante salón del Casino, tuvo efecto anteanoche.

Tal fiesta resultó poco animada y terminó, como no era de esperar, mas temprano que de costumbre.

Casi todas las señoritas asistieron en traje de sociedad; únicamente tres comparsas poco numerosas fueron las máscaras que hubo, una de estas comparsas era de chulas, otra de capuchones, y otra de flamencas.

Será muy probable que en la mañana del próximo jueves contraigan los indisolubles lazos del matrimonio nuestros amigos el joven D. José Avilés y la señorita doña Maria del Amparo Obes.

Serán padrinos en el solemne acto los Excelentísimos Sres. Marquesa de las Almenas y Marqués de Corvera.

Después de la ceremonia religiosa se servirá á los convidados un espléndido chocolate en casa de la bellísima novia.

Ha sido nombrado oficial de la sección de examen de cuentas en las oficinas de la Diputación, en la vacante por renuncia de D. José María Pérez, nuestro amigo D. José del Barco Giménez.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto disponiendo que el capitán de navío don Rafael Alonso y Sanjurjo cese en el destino de comandante de la provincia marítima de Sevilla y capitán de su puerto.

—Otro disponiendo que el capitán de navío don Adolfo Soliff y de la Serna cese en el cargo de mayor general del departamento de Cartagena.

—Otros nombrando comandante de la provincia marítima de Sevilla, á don Adolfo Soliff; mayor general del departamento de Cartagena, á don José Reguera González Pola, y jefe de armamentos del arsenal de la Carraca, á don José Pérez y Lazaga.

La *Gaceta* de hoy contiene entre otras las disposiciones siguientes.

Guerra.—Real decreto disponiendo que se tributen honores de capitán general que muere en plaza con mando en el ejército al señor marqués de Miravallés.

—Otros concediendo la gran cruz del Mérito Militar á los brigadieres don Ricardo Ortega, don Vicente de Martini que, don César del Villar, don Jacinto de León, don Joaquín Sánchez Gómez y don José de Martignie, y al intendente de división don Antonio Domínguez.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se anuncien á oposición las cátedras de lengua inglesa vacante en las escuelas elementales de Comercio de Valladolid y Zaragoza, las de lengua italiana en las de Alicante, Cádiz y Málaga, y las de lengua alemana en las de la Coruña, Sevilla, Valladolid y Zaragoza.

—Otra otorgando á don Juan Arés Fernández el trozo de marista sito en la ría de Puente deume.

—Otra trasladando á la cátedra de matemáticas del Instituto de Ciudad Real á don Fermín Suárez y Suárez, que lo es del de Teruel.

Ultramar.—Real orden declarando á dona Asunción Jesusa Angeles con derecho á la pensión que disfrutó su madre.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha dispuesto que desde el 1.º de Febrero próximo, todos los exhortos y peticiones cursadas al extranjero por el ministerio de Estado, sean remitidos por este centro, una vez cumplimentados, á la Dirección del Tesoro, donde los interesados ó sus representantes podrán recogerlos previo el pago de los gastos que haya ocasionado en el punto de su cumplimiento, sin cuyo requisito no serán entregadas las diligencias, bien sean judiciales ó practicadas á instancia de los particulares.

El capitán general del ejército don Genaro de Quesada, marqués de Miravallés, fué acometido hace unos días de una afección de pecho que alarmó de tal suerte á su familia, que llegó á temer por su vida.

Pasados los primeros momentos comenzó á iniciarse notable mejoría, y anteayer ya parecía fuera de peligro el ilustre general. Sin embargo, una afección orgánica de corazón rápida y violenta quitó la vida repentinamente á tan esforzado caudillo anteayer á las nueve, perdiendo el ejército uno de sus más distinguidos generales y uno de sus más bizarros soldados.

Al dictar sus últimas disposiciones el marqués de Miravallés, consignó que á su cadáver se eximiera de los honores y distinciones correspondientes á su alta jerarquía.

Cumpliendo la familia con esa voluntad, el cuerpo del general Quesada, vestido con uniforme de capitán general de ejército, de media gala, y ostentando en el pecho las grandes cruces y banderas de San Hermenegildo, Roja y Blanca del Mérito Militar, Isabel la Católica, la de tercera clase de San Fernando y la de la Legión de Honor, descansaba en modesta caja de madera, forrada de paño negro, sin adornos ni galones, sobre un tapiz tendido en el suelo de su despacho ordinario y alumbrado por cuatro sencillos blandones.

Una compañía del regimiento de infantería de Zaragoza, con bandera arrollada y gasa y corbata negra, le ha dado la guardia de honor.

Los honores que se ha tributado al cadáver, por desso expreso de la Reina, son de capitán general con mando en jefe de un ejército.

El ministro de la Guerra sometió ayer á la aprobación del Consejo el oportuno decreto, y á las siete de la noche lo llevó á la firma de la Reina para que hoy lo publicara la *Gaceta*.

El entierro se ha verificado hoy á la una de esta tarde, siendo conducido el cadáver al cementerio de San Isidro, donde reposan los restos de su padre y esposa.

A la hora indicada se encontraban formadas las tropas de la guarnición en la carrera que había de recorrer la fúnebre comitiva, desde la calle de Fuenarrabal.

Sobre la caja mortuoria iban varias coronas, entre ellas una dedicada por la Reina.

Las tropas han sido mandadas por el capitán general del distrito, señor Goyeneche, y á la salida del puente de Toledo desfilaron en columna de honor por delante del féretro.

Una sección de artillería disparó las tres salvas de Ordenanza: una al salir la comitiva de la casa mortuoria, otra durante el desfile y la tercera al dar sepultura al cadáver.

En representación del Gobierno han asistido al entierro los ministros de la Guerra, Marina, Fomento y Ultramar.

Ayer tarde, á las tres, fué recibida por el señor ministro de Hacienda la comisión del Círculo de la Unión Mercantil, que representa á los gremios de Madrid y de Valencia y á varios centros industriales y comerciales de provincias.

La conferencia tenía por objeto exponer al señor ministro los graves perjuicios que ocasionaría á las clases que representa, si prosperara el proyecto de la comisión de la ley del timbre.

El señor González Dueñas, que preside la comisión, expuso en términos muy concisos y claros cuáles eran las aspiraciones del comercio y de la industria, los que no han rehusado nunca, ni rechazan ahora, su concurso ni su apoyo al Gobierno para contribuir al sostenimiento de las cargas del Estado, sino que desean que todo impuesto sea equitativo, extensivo á todas las clases de la sociedad, no exclusivo al comerciante, y exento, en cuanto sea posible, de odiosas fiscalizaciones, que tenían que ser forzosamente dañosas, tanto al Estado como al contribuyente.

El señor don Venancio González escuchó atentamente las observaciones que le fueron hechas y se manifestó animado de los mejores deseos, poco aficionado á proyectos rentísticos que no descansaran en principios de igualdad, y sobre todo que no resultasen adecuados al carácter, naturaleza y necesidades del país.

Respecto á la investigación se mostró dispuesto á no acudir á ella, por no ser partidario en principio de este sistema, el que solo emplearía en casos extremos y con mesura y prudencia.

En cuanto á la ley del timbre, entendió que el proyecto de la comisión, hoy retirado, debe sufrir bastantes modificaciones, y que tendría gusto en que el comercio y la industria fueran oídos por la misma antes de que emita dictamen.

La comisión salió sumamente satisfecha del recibimiento que le dispuso el señor ministro y espera de esta entrevista felices resultados en las gestiones que le han sido encomendadas.

SUBASTAS.—En el gobierno de Sevilla se subastará el día 25 de Febrero el suministro de 4.376 hectólitros de trigo para la fábrica de pan de aquel Hospicio provincial, al tipo de 23 pesetas 77 céntimos el hectólitro.

Nos escriben de Sigüenza que una de las últimas noches fué alevosamente muerto de arma de fuego el guarda de la finca la *Avellaneda*, propiedad del señor Montenegro, de Molina de Aragón.

El desgraciado se hallaba en la cocina de la finca cuando cayó herido de muerte, sin que haya sido posible averiguar quién sea el autor. La víctima deja una viuda y dos hijos.

En el llano del Ampurdán la nieve caída mide media vara, y dos metros en la sierra.

Los lobos han bajado hambrientos de la montaña y rondan de noche las casas de labor.

En la estación de Catarroja fué arrollado y muerto por el tren un pobre hombre que se había bajado de un coche de tercera en que viajaba, para ver á su esposa, á quien hacía mucho tiempo no había visto.

La infeliz mujer fué víctima de un grave accidente.

En el ferrocarril de Valencia al Grao se arrojó el viernes un hombre sobre la vía á tiempo que pasaba un tren, que dejó al infeliz suicida muerto en el acto.

En una reunión de labradores celebra-

da en Málaga, se ha acordado dirigir una exposición al Gobierno pidiendo el cultivo del tabaco en aquella provincia.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

Si alguna vez han debido salir contentos del Consejo los ministros responsables, jamás con tanta razón como ayer, pues acababan de usar su influencia y su poder empleándolos en la más noble de las iniciativas y en la más generosa de las decisiones, en secundar la iniciativa para conceder el perdón á aquellos que purgan en los establecimientos penales el delito cometido en un momento de extravío, ó acaso á impulsos de falaces excitaciones.

Desvanecida la importancia de la falta por el trascurso del tiempo, nadie puede ver sin satisfacción la generosa conducta de S. M. la Reina y del Gobierno; que la generosidad y la clemencia con el venido no estuvieron jamás reñidas con la energía y la fuerza que cabe emplearse ante el adversario.

Pero dejando este asunto para tratar más adelante, vamos á dar cuenta de las demás cuestiones de que se ocuparon los consejeros responsables.

El artículo de *El Ejército Español* fué el asunto que trataron primero los ministros, y no le trataron brevemente, antes por el contrario, discutieronle con amplitud y se consultaron antecedentes que pudieran dar más garantía de acierto á los acuerdos del Consejo.

No faltó algún ministro, el de Ultramar, si no estamos equivocados, que expresara su opinión de que, á su juicio, el artículo no era denunciante, decidiéndose, por último, que, precisamente porque ya entendía en el asunto un tribunal, el Gobierno debía abstenerse de intervenir en el asunto, dejando á la Audiencia que entablara competencia de jurisdicción, si así lo creía conveniente.

El conflicto quedó doblemente resuelto, puesto que en el indulto acordado después á la prensa, quedará indudablemente incluido el autor del artículo, objeto de la denuncia.

Los ministros acordaron sin debate, y por unanimidad, los honores fúnebres que han de hacerse en el entierro del general Quesada, que se han verificado hoy á la una de la tarde.

Su tarea al acordar esto fué tanto más fácil, cuanto que S. M. la Reina, deseando dar un testimonio de su simpatía por el difunto general, había ya demostrado la intención de dar un real decreto para que, no obstante su estancia en la corte, se rindieran al cadáver del señor Quesada los honores de capitán general con mando en plaza.

También sin debate se acordó poner á disposición de la comisión que representa á España en la Exposición de París, parte de las 500.000 pesetas destinadas á cubrir los gastos que origine la instalación española. Pero, si este acuerdo no suscitó dificultades, parece que produjo ó puede producir algunas la pretensión de Cataluña de nombrar un comité ó comisión que represente en París á dichas provincias.

El señor Becerra llevó á la aprobación de sus compañeros dos proyectos de importancia. Uno de ellos es un reglamento para determinar la manera de que la propiedad baldía de Filipinas pase á ser propiedad personal por medio de justas y equitativas donaciones.

El otro proyecto es el relativo á la creación de colonias penitenciarias en Filipinas; pero la aprobación definitiva de este proyecto depende aún de algunos detalles del ministerio de Gracia y Justicia.

También llevó el señor Becerra algunos otros expedientes, entre ellos uno referente á establecimiento de cables trasatlánticos, expediente cuya terminación resolverán de acuerdo los ministros de Gobernación y Ultramar.

De la Diputación provincial ocupáronse también los ministros, si bien no con gran extensión, pues se redujo todo el debate á dar por aceptada la dimisión del señor marqués de Sardoal y á ligeras explicaciones hechas por el señor Sagasta acerca de cuestión tan enmarañada, diciendo que mañana irá al Senado á contestar á la interpelación que el expresidente de la Diputación tiene anunciada.

Como digno remate al Consejo, trataron los ministros la cuestión relativa al indulto por delitos políticos y de imprenta.

Examinada la ponencia presentada por los señores Chinchilla, Capdepón y Canalejas, acordaron, después de no gran debate, conceder un amplio indulto para todos los delitos cometidos por medio de la imprenta, indulto que no comprende solamente á los periodistas que estén cumpliendo condena ó en cuyos procesos haya recaído sentencia, sino también

á aquellos cuyo proceso esté en tramitación, para lo cual se acordó pasar una comunicación á los fiscales de las Audiencias á fin de que remitan nota de los periodistas procesados por delitos de imprenta.

El indulto á los soldados que cumplen condena por el delito de sublevación quedó acordado, á condición de que los indultados cumplan el tiempo que les falte de servicio en los cuerpos disciplinarios.

El indulto comprende también las clases de tropa.

Respecto del duque de Sevilla y de la traslación del señor Villacampa, parece que se hará una consulta al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Y con esto terminó el Consejo, acordando que al entierro del general Quesada asistan los ministros de Guerra, Marina, Ultramar y Fomento, y que los señores Sagasta y Capdepón acudan al Senado desde primera hora.

En círculos diplomáticos se hablaba anoche de la enfermedad que padece el emperador de Alemania, asegurándose que la dolencia que sufre tiene alguna analogía con la que padece su padre.

Esta noticia, á la que se daba carácter de casi oficial, se completaba añadiendo que el joven emperador venía padeciendo además tan horribles dolores de oído, que no recibía desde hace algunos días visita alguna oficial.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 19 de Enero de 1899.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Almodovar del Río, fué aprobada el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia. Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra, Gobernación y Fomento).

El señor Cepeda pone en conocimiento del señor ministro de la Gobernación, que el gobernador de Cáceres, no solo permite juegos prohibidos, sino que tiene un círculo ó establecimiento de su propiedad en que también se juega, y pregunta al señor ministro si hay en la ley provincial algún artículo que permita á los gobernadores, sin dejar de serlo, ejercer esta clase de industria.

El señor ministro de la Gobernación: Hace unos días formuló el señor González Fiori una queja contra el gobernador de Cáceres, que ahora se agrava con la que acaba de formular el señor Cepeda, y yo le aseguro, que aunque no fuera más que por el prestigio del Gobierno mismo, el ministro depuraré el hecho y si fuera esta causa de delito será entregado á los tribunales.

El señor Cepeda: Yo facilité á su señoría un documento oficial que lo prueba.

El señor ministro de la Gobernación: Se lo agradeceré á su señoría.

El señor García Alix: Ayer fué llamado á la Capitanía general de Madrid don Antonio Pacheco, que no es militar, director del periódico *El Ejército Español*, y allí encontró al fiscal militar que le hizo saber había sido denunciado por la autoridad militar un artículo del día 15 del actual, titulado: «Refrescad la memoria» y que por consecuencia de esa denuncia se había decretado su prisión.

Y, en efecto, fué trasladado inmediatamente á la Cárcel Modelo.

Yo deseo que el señor ministro de la Guerra declare si, con arreglo á la ley de delitos de imprenta, van á ser juzgados por los tribunales militares, como en tiempos del señor Nocedal, ó por los ordinarios, como dispone el Código penal.

El señor ministro de la Guerra: No tengo noticia oficial del hecho á que el señor Alix se ha referido, mas por lo que su señoría ha expuesto deduzco que el capitán general de Madrid, ó la autoridad militar que haya dictado esa disposición, habrá entendido que por medio de la imprenta se ha cometido un delito militar y por eso habrá procedido en los términos expuestos por su señoría.

De todos modos, yo nada puedo decir respecto al particular, porque esta cuestión pertenece á los tribunales, y ellos resolverán lo que crean de justicia.

El señor García Alix: Parece por lo que ha dicho el señor ministro de la Guerra, que el Gobierno entiende que los tribunales militares pueden entender en delitos de imprenta.

El hecho no es nuevo, antes bien, hay ejemplos que prueban lo contrario. Hace año y medio se publicó en un periódico de Bilbao un artículo que fué denunciado por la autoridad militar; pero luego que fué sabido por el Gobierno, se dió orden para que esa causa pasara á los tribunales ordinarios.

Pero estando presente el señor Ministro de Gracia y Justicia, representante de esos tribunales, su señoría y no el de Guerra, es el que está obligado á declarar cuál es el criterio del Gobierno acerca de punto tan importante para que sepamos á qué hemos de atenernos.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Comprenderá el Congreso que el ministro tiene que ser parco y prudente en la contestación que me pide el señor Alix, porque creo que ni tengo el deber ni siquiera el derecho de exponer mi opinión acerca de la interpretación que debe darse á las leyes, porque esto es de la competencia de los tribunales de justicia.

La cuestión á que se ha referido el señor Alix es una cuestión de competencia que se resuelve en los términos preceptuados por la ley.

El conde de Toreno censuró la forma de distribución de recursos del fondo de calamidades á varios Ayuntamientos de Oviedo.

El ministro de la Gobernación hizo constar que no se tiene noticia oficial de que se hayan recibido cantidades de los asturianos residentes en Cuba y de otras corporaciones.

El señor San Miguel hizo constar que las cantidades recibidas de Cuba fueron bien distribuidas y el conde de Toreno se ha hecho cargo de lo que dicen en sus polémicas los periódicos locales.

El señor Suárez Inclán reconoció que la prensa y la opinión, en Oviedo, se muestra indignada por el reparto de los fondos para socorrer calamidades.

Juró el cargo de diputado el señor Rejano.

Se leyó una proposición incidental sobre obras públicas y condonación de contribuciones en Almería, y la defendió el señor Navarro Rodrigo, consignando la miseria y las desgracias de que es víctima aquella provincia.

El ministro de Hacienda contestó satisfactoriamente y fué tomada en consideración.

El señor Maissonave pidió esclarecimiento sobre el resultado de la suscripción para socorrer á Manila con motivo del terremoto; de la suscripción para el socorro de las provincias de Levante, y sobre el desfale realizado en la caja de Ultramar. Reclamó los expedientes para que se sometieran á una información parlamentaria.

El señor Alvear solicitó la modificación de las tarifas de ferrocarriles, procurando su rebaja.

El señor Sanz defendió una proposición de ley relativa á los cuerpos de Administración y Sanidad militar.

El señor Villalva Herbas defendió una proposición de ley concerniente á la amnistía para la prensa.

El presidente del Consejo de ministros aplaudió los sentimientos generosos contenidos en la proposición, y rogó á sus autores que la retiraran, dejando al Gobierno en libertad de realizar la amnistía, como lo proyecta, y para ello está examinando las penas que algunos sufren por delitos de imprenta, y añadió que no podía fijar las condiciones ni extensión de aquella amnistía.

La minoría republicana coalicionista pidió votación nominal.

La proposición fué desechada por 69 votos contra 21.

Han votado en contra los ministeriales y conservadores, y en pro los reformistas y republicanos.

Se levantó la sesión á las siete.

SENADO.

Sesión del día 19.

Se abrió la sesión á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor arzobispo de Santiago de Cuba se hizo eco de un sueldo de un periódico, en que se afirmaba haberse reclamado una crecida suma como importe de nóminas del clero de su diócesis.

Preguntó al señor ministro de Ultramar si sabía algo de la referida reclamación.

El señor presidente ofreció ponerlo en conocimiento de dicho señor ministro.

El señor marqués de Dilar rogó al ministro de Gracia y Justicia que permitiera que los penados de Granada hicieran un ensayo de cultivo de tabaco con semilla Keutuki.

Orden del día, discusión del proyecto de ley creando manicomios judiciales.

Se aprobaron sin debate los artículos 3.º y 4.º; el 5.º y 6.º con enmiendas del señor Romero Girón y el 7.º y siguientes hasta el 12 inclusive, sin discusión alguna.

El señor Hernández Iglesias pidió explicación de las palabras médico alienistas, que contiene el artículo 13.

El señor Calleja dijo que respondían á carácter moral y podían ser sustituidas por las de *médico forense*.

Se aprobó el artículo con la modificación indicada y el 14 sin debate.

El señor Hernández Iglesias pidió que se armonizase el artículo 15 con la ley de procedimiento criminal.

Los señores Romero Girón y Calleja dieron amplias explicaciones para demostrar que la armonía existe y que están justificados los términos y preceptos del artículo.

Se aprobó el art. 15; el 16 sin discusión; el 17 con algunas observaciones del señor Hernández Iglesias, contestadas por el señor Calleja; el 18 y siguientes hasta el 21, sin debate; el 22 suprimiendo una limitación que el mismo estableció, á petición del citado señor Hernández Iglesias; el 23, después de hacer observaciones el mismo señor senador, que contestó también el señor Calleja, de admitirse una adición al epígrafe IV que se referirá á los penados y procesados sospechosos de perturbación mental; de pedir el señor Maluquer que en la junta inspectora de éstos figuren muchos abogados y médicos; el 24 después de proponer una adición el señor Maluquer, que la comisión ofreció llevar al reglamento, y sin debate el 25 y la disposición transitoria.

Se admitió una disposición adicional propuesta por el señor Hernández Iglesias, concebida en estos términos: «La presente ley no empezará á regir hasta que se funde un manicomio judicial.»

El proyecto de ley quedó sobre la mesa para su votación definitiva.

Se levanta la sesión á las cinco en punto.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos anteayer las siguientes noticias:

El día político se ha repartido entre los comentaristas del asunto Mora, puesto al debate por el señor Lastres, y la interpelación del señor Sardoal en el Senado, acerca de las cuestiones de estos días en la Diputación provincial.

Los conservadores no están completamente satisfechos del primero de dichos asuntos, y los ministeriales están bastante disgustados del segundo.

Otro de los asuntos de que se habla mucho, y en el que se desbarra no poco, es la elección de académico de la

Española de la Lengua á favor del catadrático de latín del Instituto del Cardenal Cisneros señor Comelera y en la que ha salido derrotado el fecundo y elegante novelista señor Pérez Galdos.

Fuera de estas cuestiones, poco frescas ciertamente, no se cotiza ninguna impresión nueva en los círculos políticos ni en la prensa.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero, las siguientes noticias:

Berlin 21.—Con destino á la expedición del África oriental ha pedido el Gobierno á las Cámaras un crédito de dos millones de marcos.

Paris 21.—Ha levantado gran clamoreo en la prensa republicana de todos matices, el manifiesto que ha dirigido el general Boulanger á los obreros del departamento del Sena.

Munich 21.—Los diarios de esta capital: se hacen eco del rumor de que el hijo menor de Bismarck, tomará posesión, en Febrero próximo, del cargo de presidente del Gobierno de Hannover.

Paris 21.—La Comisión correspondiente de la Cámara de Diputados ha presentado un proyecto para la acuñación de moneda de níquel, en piezas de diez y veinte céntimos de franco.

El Haya 21.—En vista de la gravedad en la dolencia del rey, se considera seguro el nombramiento de una regencia, no habiéndose designado antes por no alarmar á la opinión pública.

Bruselas 21.—De un momento á otro verán la luz las cartas de Stanley, en las que habrá la novedad de saber que no ha corrido peligro alguno, antes al contrario, ha encontrado muchas facilidades para ensanchar sus exploraciones.

Belgrado 21.—Continúa revistiendo gravedad suma la cuestión religiosa en Bulgaria, pues los defensores del Sínodo acusan al príncipe Fernando de tolerar la celebración del culto católico en la capital de la monarquía.

Viena 21.—Tiénesse por cierto que Rusia se pone del lado de Inglaterra en la cuestión Moriel estando decidida á ponerse enfrente de Alemania.

Berlin 21.—La prensa alemana considera el estado de cosas en Somoa como el de una guerra declarada; consigna

que la situación es intolerable y que el Gobierno no puede desentenderse de los deberes que le impone la gravedad de los hechos.

Sofía 21.—Se considera muy prematura la noticia del matrimonio del príncipe Fernando con la princesa Enriqueta, hija del conde de Flandes.

Roma 21.—Llegan noticias de Siria favorables á la influencia italiana. Bajo la inspección del cónsul general se acaban de fundar numerosas escuelas donde, además de propagarse la lengua italiana, se dará, no solo á los italianos, sino á los naturales del país, una enseñanza útil.

Constantinopla 21.—Han terminado los festejos y distinciones otorgadas al almirante alemán Hollmann, que con el buque insignia prestó homenaje con su brillante oficialidad á Abdul-Hamid.

Paris 21.—La prensa antiboulangera declara que el triunfo de Faques representa el triunfo del programa republicano, contra un pretendiente que se presenta en persona amenazando á la república.

Washington 21.—Ha sido sometido al arbitraje de los Estados Unidos la cuestión relativa al Canal de Nicaragua.

Boletín comercial

LOS TRIGOS.

Los mercados de cereales de París ofrecen bastante paralización en las transacciones.

En los ingleses se nota igual calma, aunque los precios siguen sostenidos.

La exportación de trigo del mar Negro está paralizada casi por completo por efecto del mal tiempo.

En Alemania y Austria los negocios son muy limitados y los precios ofrecen escasa variación.

De los Estados Unidos dicen que las existencias han disminuido notablemente.

En el Mediodía de Francia las inundaciones ocasionaron bastantes perjuicios á los sembrados.

En el resto de Francia no hay hasta ahora motivo para temer una mala cosecha. Lejos de esto, las noticias sobre el estado de los campos son en general satisfactorias.

Fuentepelayo (Segovia).—Después de algunos días de incesantes lluvias seguidos de intensas heladas, nos encon-

tramos ahora disfrutando de un tiempo casi primaveral; por cuyo motivo el mercado de hoy ha estado bastante concurrido, habiéndose hecho algunas transacciones y notándose en los precios tendencia al alza. Además los sembrados están bastante buenos; solo se teme si sobrevienen abundantes lluvias en el mes de Febrero, pues como quiera que este terreno es de suyo muy húmedo, perjudicaría notablemente al campo.

Operaciones en partidas.
Se ha efectuado la venta de 450 fanegas á 36 rs. la fanega de trigo buano.

Se ha vendido también 50 fanegas de garbanzos superiores á 130 rs. fanega.

Los precios de hoy son:

Trigo caudal á 36 rs. fanega; idem común á 35; centeno á 20; cebada á 20'50; algarrobas á 21; yeros á 22; avena á 11; garbanzos superiores á 135; idem regulares á 100; idem medianos á 75.

Patatas á 2'50 rs. arropa.

Ganados.—Novillos de tres años á 650 reales cabozas; añeños á 250; vacas cotrales á 37 rs. arropa; cerdos al destete de 60 á 75 rs. uno; id. de año y medio á 50 reales arropa; carneros á 39; corderos á 16; lana blanca fina á 47 reales arropa; id. id. basta á 44; id. negra fina á 44; id. id. basta á 40.

La Horra (Búrgos).—El temporal de nieves y la humedad que ya había, tienen los caminos intransitables.

Siguen con tal motivo paralizadas las operaciones mercantiles; de vino no ha salido nada y de cereales ninguna venta mas que las efectuadas en el mercado, entrando en éste unas 250 fanegas de trigo y rigiendo los siguientes precios:

Trigo á 35 rs. fanega de 94 libras.
Centeno á 18.
Cebada á 19.

Logroño (Logroño).—Los vinos superiores marcan de 11 á 12 grados, y de 5 á 7 los de segunda clase; únicamente en los de tercer apartado es donde se nota la ausencia del alcohol y el azúcar, resultando verdes y desaboridos la generalidad.

El movimiento en el mercado es bastante lento. Algunas cubas se han hecho de 13 á 16 rs. cántara de 16.04 litros; y hay ajustadas unas 2.000 cántaras de vino inferior, de 8 á 9 rs.

Cotización oficial del día 19.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio		Movimiento	
	Alto.	Baja.	Alto.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	73 55		10	
Idem id. pequeños	73 60		05	
Idem id. en corriente	73 55		05	
Idem id. en próximo	75 45		05	
Idem id. al 4 por 100 exterior	75 60		10	
Idem id. pequeños	87 15		10	
Deuda amortizable al 4 por 100	87 15		10	
Idem id. pequeños	87 00		15	
Billetes hipotecarios de Cuba	103 30		05	
Anualidades de Cuba	00 00			
Carpotas provisionales de Cuba	00 00			
Obligaciones municipales	00 0			
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 0			
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00			
Idem id. al 5 por 100	00 00			
Acciones del Banco de España	406 50		100	
Compañía de Tabacos	108 00		25	

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 días	25,80
Londres á 8 días	1,95
Paris, á 8 días	1,85
Burdeos á 8 días	1,85
Marsella á 8 días	00,00
Lisboa á 8 días	00,00
Hamburgo á 8 días	00,00
Génova á 8 días	00,00
Habana	00,00
Puerto-Rico	00,00
Manila	00,00

BOLEIN del día 20.

Sin operaciones.
Barcelona interior, 73 60.
Exterior, español, 75 60

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el 21 de Enero de 1889.

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
1874	150000	Madrid
8827	75000	P. de Mallorca.
25303	30000	
5986	16000	
13580	8000	Mieres.
3912	8000	
22013	5000	Bilbao.
25308	5000	Lérida.
14382	5000	Esparraguera.
870	4000	Gijón.
28423	4000	Barcelona.
16162	4000	Idem.
10483	4000	Valencia.
5075	4000	Sevilla.
10779	4000	Madrid.
19893	4000	Bilbao.
12469	4000	Alcira.
33982	4000	Valencia.
5498	4000	San Sebastián.
26219	4000	Zaragoza.
20728	4000	Irún.
5807	4000	Madrid.
4815	4000	Ecija.
26494	4000	Barcelona.
32021	4000	Sallent.
2016	4000	
26987	4000	
1642	4000	

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Centena.
495 945 453 825 634 315 025 664
704 846 604 833 190 517 964 064
428 637 396 229 510 974 506 133
749 559 623 906 346 675 710 613
273 608 024 113 481 756 694 758

Mil.
185 398 662 307 203 979 577 297
140 228 212 443 377 053 677 461

525 132 553 011 753 943 353 516
544 568 226 424 486 875 368 727
996 671

Dos mil.

238 255 843 670 080 389 965 091
686 360 911 642 400 895 005 326
937 516 024 419 113 821 829 946
402 152 299 331 818 523 391 940

Tres mil.

291 886 332 866 507 221 769 364
945 981 445 897 313 844 529 383
369 287 108 964 923 466 726 050
487 410 143 542 543 662 354 903
252 347 737 638 559 404 804 103
496

Cuatro mil.

102 582 602 166 566 012 857 806
496 205 795 890 845 726 256 249
750 054 134 986 527 728 548 769
259 524 693 342 295 665 713 716
859 254 853 014 436 767 570 237
158 627 583 807 155 629

Cinco mil.

210 072 616 334 609 787 063 405
122 999 219 277 690 197 887 220
877 134 437 361 228 814 882 238
170 225 009 288 581 267 859 889
484 568 507 174

Seis mil.

133 276 785 098 962 354 122 949
343 035 056 834 189 305 350 792
216 183 739 546 127 277 940 196
021 110 863 868 746 527 131 263
599 530 275 051 554 186 550 144
086

Siete mil.

294 025 396 397 216 295 276 938
629 749 378 904 884 856 222 579
096 700 270 949 915 668 468 401
013 955 891 011 204 865 484 960
601 012 534 197 758 534 295 262
072 745 017

Ocho mil.

551 808 774 886 522 411 248 398
712 423 697 257 641 178 089 235
224 983 738 350 909 620 153 506
654 665 215 534 457 591 093 555
590 163 369 857 309 980 597 153
621 682 496 740 837 992

Nueve mil.

470 956 540 164 558 505 837 679

096 991 404 994 020 772 120 217
139 591 332 845 209 258 861 440
128 134 183 255 070 933 367 897
260 531 605 080 856 716 681 714
791 966 183 754 362 282 137 691
039

Diez mil.

468 394 258 623 121 102 981 495
742 858 480 785 313 003 986 364
469 105 017 058 515 842 256 347
575 752 729 131 176 946 286 848
520 790 880 057 970 431 408 335
349 902 435 711 652 419 581

Once mil.

105 076 145 980 993 416 612 366
875 594 409 520 228 356 200 866
526 569 328 489 360 130 083 670
949 078 132 936 836 570 153 723
498 933 093 865 480 272 850 122
914

Doce mil.

990 177 218 960 224 103 233 405
746 793 310 535 609 711 106 407
158 070 724 593 723 089 570 229
511 973 810 259 131 462 088 771

Trece mil.

433 347 212 926 473 040 780 277
323 282 229 002 878 034 846 338
598 320 362 181 913 338 450 878
450 598 129 788 829 572 834 845
887 467 337 165 746 976 953 327

Catorce mil.

265 300 304 301 960 336 943 031
077 674 826 958 021 134 688 199
037 995 480 256 988 208 787 516
314 589 129 452 082 181 913 252
705 457 810 601 420 083 209 538
222 848 246 400 328 106 260

Quince mil.

057 685 313 350 853 450 915 042
858 109 968 918 782 789 323 956
835 005 687 987 564 472 576 640
349432 685 069

Dieciseis mil.

632 073 706 760 040 165 943 373
937 681 544 389 496 156 628 663
402 397 484 512 057 127 958 567
160 437 332 109 044 641 082 812
375 338 371 314 349 916 136

Diecisiete mil.

167 053 613 386 999 589 258 229
867 825 587 060 801 986 935 029

339 438 585 622 655 668 055 021
258 225 796 868 841 900

Dieciocho mil.

736 106 871 421 012 317 098 307
718 239 384 216 767 881 470 406
574 322 144 114 116 867 335 703
255 765 131 380 318 200 240 565
534 362 736 051

Diecinueve mil.

275 901 729 384 908 888 800 518
353 673 732 796 547 475 949 825
298 234 183 339 511 060 754 011
526

Veinte mil.

810 495 950 077 388 452 323 749
404 451 094 887 750 800 971 651
434 006 479 486 968 512 464 852
239 840 593 088 807

Veintiun mil.

103 543 602 862 049 051 437 047
706 374 026 948 294 211 864 122
742 548 554 200 528 659

Veintidos mil.

329 212 768 699 034 829 436 380
886 240 534 394 034 659 581 010
218 344 273 954 531 231 260 758
174 204 567 754 091 428 523 595
600 122 230

Veintitres mil.

404 000 566 812 375 927 021 750
406 127 234 721 506 887 868 728

Se ha repartido el núm 55 de la acreditada revista «La Última Moda». Acompaña a este número un precioso figurín acuarela representando un elegante traje para comida de ceremonia ó recepción. Profusión de grabados, intercalados en el texto ofrecen los modelos de trajes y sombreros de la última novedad. «La Última Moda» se publica todos los domingos y cuesta 3 ptas. trimestre, 6 semestre y 12 el año, enviando el importe a la administración, Claudio Coello 13 Madrid.—3:50 en Murcia, cote de San Cristóbal, 7.

En «La Nación» escribe también nuestro paisano D. Antonio Ibáñez González.

Hemos recibido el último número de «La Controversia», interesante Revista decenal, religiosa, científica y política, continuación de «La Lectura Católica», que con tanto éxito se publica en Madrid. He aquí el sumario de las materias que dicho número contiene:

«Bicentenario de nuestro Santísimo Padre León XIII, por la divina Providencia Papa, a los Venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y a los queridos hijos, todos los fieles en gracia y comunión con la Sede Apostólica.—Lecturas católicas. Discurso de Su Santidad al Sacro Colegio. Un hermoso voto cumplido.—Congreso Católico Nacional que ha de celebrarse en Madrid el día 24 de Abril de año actual.—El transformismo y la Biblia, por Hamard. La gimnasia en las escuelas, por el Dr. D. Alberto Battandier.—Sección de noticias: Religiosas, científicas, bibliográficas, oficiales, políticas, etc.—Calendario religioso.—Miscelánea.

El domingo se celebró en San Bartolomé la función devota a San Sebastián, que costea la familia de D. Sebastián Sarvet. La hermosa efigie del santo mártir es una de las mejores del Salsillo y jalgo ha ganado con ser trasladada a esa parroquia.

El sábado a las siete de la noche ocurrió un accidente en la Trapería, que pudo haber tenido mas consecuencias todavía, dado el tránsito que hay por dicha calle a la mencionada hora.

Un carruaje tirado por dos mulas enganchó con una tartana de alquiler. A consecuencia del choque la tartana rompió el cristal del escaparate que existe próximo al café Oriental y que pertenece a la tienda de Los Muchachos. El carruaje particular también sufrió la rotura de uno de los ejes.

En ninguno de los dos vehículos iban mas personas que los conductores.

Mas notas perdidas.
Agotada la 2.ª edición de la elogiada colección de «Cantares», que lleva este título, original del laureado poeta D. Narciso Diaz de Escovar, dentro de breves días quedará a la venta la nueva edición económica.

La popularidad que estos «Cantares» van alcanzando en España, es su mejor recomendación.

Precio de cada ejemplar una «peseta». A los Sres. Libreros se les hará una rebaja importante.

Dirigirse al editor D. Andrés Trani. Administración de «El Ateneo».—Málaga.

Anteanoche fueron desde el teatro a la Corrección, unos cuantos que produjeron una pelea en los pisos altos.

En cumplimiento de lo que preceptua el art. 47 de la Ley de quintas vigente, la rectificación del alistamiento de los mozos responsables al reemplazo del corriente año, tendrá lugar el domingo 27 del actual.

Dice «El Empleado» que recientemente se ha dictado una real orden por el ministro de Hacienda, referente a abonos de tiempo de servicio en destinos de nombramiento de autoridad delegada, que reviste trascendencia.

La asociación de hijas y siervas de

María, establecida en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari de esta ciudad, consagra un solemne novenario a su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción, el cual dará principio el 25 del presente mes de Enero, terminando el 2 de Febrero.

Todos los días a las nueve y media de la mañana se celebrará misa con acompañamiento de órgano, rezándose después la primera novena; y a las oraciones, después del Santo Rosario y demás preces, tendrá lugar el ejercicio y se rezará la segunda novena.

El día 2 de Febrero, como último del novenario, será la función principal, a las diez se cantará misa solemne con sermón, que predicará el Sr. D. Antonio Ayala Guisado, teniente de la parroquia de Sta. Catalina de esta ciudad. En el ejercicio de la noche será orador el ilustre Sr. D. Rafael Alguacil y Martfnez, doctor en Sagrada Teología y Dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de Cartagena y Murcia, etc. etc.

Tomará parte en la función principal y en los ejercicios, el coro de señoritas de esta asociación.

En Jaén sube el precio del trigo y baja el del aceite, que se cree se venderá en los molinos a 26 reales arroba.

La popular «Biblioteca valenciana» para todo el mundo, ha publicado el cuaderno 33.

Contiene notables trabajos en prosa y verso, sin faltar, como en todos los cuadernos, un artículo de Luis Taboada, el escritor de moda entre los aficionados al género cómico. Publica también una bonita mazurka para piano, del Maestro Amorós, y muchísimos fotogramas.

Se vende a 30 céntimos en todas las librerías y kioscos.

El Excmo. Ayuntamiento de Granada, en sesión del día 5 del corriente mes, de conformidad con el dictamen de la Comisión respectiva y por las razones que en él se expresan, ha acordado que se declare nulo el concurso de bocetos

para erigir una estatua al insigne clá-sico Fray Luis de Granada, de que hacía mención la Convocatoria oficial de 28 de Setiembre último, anunciándose otro cuyos trabajos se entregarán en la Secretaría de aquel Ayuntamiento hasta las doce de la noche del día 15 del próximo mes de Abril, por persona distinta del autor y mediante el oportuno recibí.

VARIEDADES.

El sábado de gloria.
SONETO

¡Madre del corazón!... A esa campana algo le falta ¡loca en su alegría.
¡Hoy resucita Dios!... Hoy, madre mía, envidia a Dios mi pequeñez humana.

¡Por qué al rayar el sol de esta mañana sobre el umbral de tu morada fría, no la hallaron sus rayos tan vacía como aquella primer tucba cristiana?

¡No condene tu juicio ni lamento, que si toda materia es vil escoria, materia fué tu rostro, y fué tu aliento!

¡Sepulcro de tu alma es mi memoria; mas no poderte ver es mi tormento, y volverte a besar será mi gloria!

José Velarde.

Segun el Sr. profesor Boussingault, el cuerpo humano contiene próximamente tres gramos de hierro, repartido en la masa total de la sangre: en cuanto disminuye esta cantidad desaparece el apetito, las fuerzas declinan y sobreviene la palidez. Las señoras jóvenes en las épocas periódicas, las doncellas delicadas en el momento de su desarrollo, están predisuestas a esas crisis, que contrastan con ayuda del **fosfato de hierro soluble de Leray**, sin color, limpio, que se suprime se tolera bien, y que no ennegrece la dentadura, como casi todos los demás ferruginosos.

En los hospitales del Niño Jesús e Inclusa de Madrid se ha experimentado en vasta escala y se le rinde homenaje de justicia.

(Boletín de las imitaciones ó sustituciones.)
Madrid 15 de Julio de 1887.

Tengo mucho gusto en manifestarles que usada la Emulsión Scott en muchos casos en que se hallaba indicado el aceite de hígado de bacalao, tanto en mis salas del Hospital del Niño Jesús e Inclusa, como en la clínica particular, obtuve siempre de ella buenos y prontos resultados, siendo mejor tolerada y de efectos más rápidos que los aceites ordinarios, Rinde homenaje a la justicia reconociéndolo así.

Dr. Baldomero González Alvarez.
Médico de la Inclusa y del Hospital de Niños.

Ocasion.

Para atender a una necesidad urgente se vende en la cuarta parte de su valor, un ejemplar completo de las *Obras de Buffon* aumentadas con artículos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por Cuvier, obra ilustrada con láminas, de buena impresión, empastada en 31 volúmenes é intacta como se puede ver por el tomo que hay de muestra en nuestras oficinas, calle de S. Cristóbal, núm. 7.

Papel pastado.
San Cristóbal, 7, se vende en cuadernillos, de buena calidad, del sistema de Iturzaeta.

AYUDA DEL MARIPOSA
Este nuevo medicamento, muy superior al Quina, Sarsaparilla, etc., agrada al gusto, excita el apetito, no fatiga el estómago, no produce ni náuseas, ni diarreas, ni constipación, no comunicando ningún olor a la orina, suprime desde el primer día el dolor durante el ciclo de la menstruación y cura radicalmente los casos más inveterados, resaca de antigüedad, etc. etc. etc. Envío franco de un franco. 5 francos.

SIN ETIQUETA APARETA
ROCHER, 112, rue Turenne, París, y todas Farmacias



PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 5 cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupa en el número del tipo o en una columna. Reclamados sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100: para el día de la publicación

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página.
4 dos columnas 12 " "
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Enero, 31 días.

Martes...	1	8	15	22	29
Miércoles...	2	9	16	23	30
Jueves...	3	10	17	24	31
Viernes...	4	11	18	25	
Sábado...	5	12	19	26	
Domingo...	6	13	20	27	
Lunes...	7	14	21	28	

Miércoles 23 SALIDA PUESTA.
Sol 7-15 a. 5-11 p.
Luna 10 23 a. 9-41 m.

NO MAS CALENTURAS
Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sros. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRÍADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

REMEDIO MILAGROSO

El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las Academias de medicina de Londres, Paris, Viena, San Petersburgo, Roma, Bruselas, Amsterdam, New-York y Filadelfia.

FEBRIFUGO DEL DOCTOR AYER

Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que sean.

En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en su casa un frasco de dicho remedio.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Boletín religioso.

Santora.—Mañana: s. Ildefonso arz. de Toledo, san Raimundo de Peñafort y santa Emerenciana vg.—Días de S. M. el Rey.

Jubileo.—Mañana en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por los Sres. Marqueses del Campillo, misas de medias horas, y en la del Rosario por la intención del Sr. Conde del Valle, misas de medias horas.

ENFERMEDADES de los NIÑOS
RABANO IODADO de GRIMAULT Y Cia
Este Jarabe, más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8 r. Vivienne, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
eficaces contra las ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española de G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, robajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecorta la muchas veces por sofocación; como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y anafético.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y persistente, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Espectáculos.

TEATRO ROMEO.
Hoy no hemos recibido el anuncio de costumbre.

Anuncios.

MUEBLES buenos y baratos.
San Cristóbal, 6, Murcia.
A 6 ptas. mesas camillas.
— 3-75— sillones de despacho
— 4-25— mesas de cocina
— 2-25— sillas valencianas
De 45 á 50 cómodas
— 4-75 á 10 zaferos de hierro
silleras y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.
Crema de nieve y polvos de fresa.
Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, «verdaderos talismanes de tocador», ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granuleaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 80 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 rosado para pálidas.

En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

Elixir Digestivo de Pepsina
de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

- Las Malas digestiones,
- Las Náuseas y las Acidias,
- Las Gastritis y Gastralgias,
- Los Calambres de Estómago,
- Los Embarazos gástricos,
- Las Enfermedades del hígado,
- La Jaqueca
- Los Vómitos,
- La Diarrea,

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumar los señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Figuritas de barro PARA BELENES
Hay en cuatro tamaños y muy variadas en caríctos.

Almanaque de pared religiosos, de cocina, charadas y chistes.
Butacas de 5 pesetas á 17-50 pesetas de gran lujo

CLAUSEL
CALLE DE LUCAS
ACCESORIO AL TELEGRAFO.

PERFUMERIA EXTRANJERA
Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Orizá, de Simón y de Charles Fay.

SELECCION SIN COMPETENCIA
BAZAR VENECIANO
PRINCEPE ALFONSO 16.

NUBIAN
Líquido impermeable

Se emplea SIN CEPILLO y su Excelente Brillantez en el cuidado se conserva una semana. Se recomienda también para la conservación de los lustrados, equipos militares y todos los artículos de piel. No ensucia los vestidos y conserva los pies siempre secos.

SE HALLA DE VENTA: Al por mayor, en todos los almacenes de curtidos. Al por menor, en todas las zapaterías y ultramarinos.

Para los pedidos dirigirse al Representante y Agente General

EMILIO NUVIOLA. — 10, Fuente de S. Miguel. — BARCELONA.

ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumar los señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

LOMBRIZ SOLITARIA
Creación cierta en dos horas, con los Globulos Secretan, farm. laureado. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. Éxito infalible. Los Globulos Secretan expelen también todas las lombrices sin excepción, resacas del hombre y de los animales domésticos.

NOTA El gran éxito de los Globulos Secretan ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse al mayor cuidado. En Murcia, D. J. BENEDICTO.

HUESPEDES Se admiten dos ó tres caballos, que serán muy bien servidos, y a precios económicos. Darán razón, calle de Víctorio, número 15.

NUBIAN
Líquido impermeable

Se emplea SIN CEPILLO y su Excelente Brillantez en el cuidado se conserva una semana. Se recomienda también para la conservación de los lustrados, equipos militares y todos los artículos de piel. No ensucia los vestidos y conserva los pies siempre secos.

SE HALLA DE VENTA: Al por mayor, en todos los almacenes de curtidos. Al por menor, en todas las zapaterías y ultramarinos.

Para los pedidos dirigirse al Representante y Agente General

EMILIO NUVIOLA. — 10, Fuente de S. Miguel. — BARCELONA.

ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumar los señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.